



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 15 ABR 2014
CUDAP: EXP-UNC: 0013462/2014

VISTO:

Lo solicitado por el sr. Luis Magni, Coordinador del Área Informática de esta Facultad, respecto de abonar la adquisición de 3 (tres) proyectores de imágenes a la firma Daphne SRL destinados a las Aulas Baterías B ;

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera a fs. 7;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su Dec. Reglamentario 893/12 y Ord. HCS 05/13 y 01/14;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0001-00012420, emitida por la firma **Daphne SRL CUIT 30-68229775-8**, por la suma de **\$28140.-** (Veintiocho Mil Ciento Cuarenta con 00/100), referida a la adquisición de 3 proyectores destinados a las Aulas Baterías B;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con créditos disponibles en la dependencia.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.
mf/SB

RESOLUCION Nro:

437


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC